

Portavoz de la Cancillería Qin Gang Responde Pregunta de Periodista
sobre Emisión de Orden de Detención del Presidente Sudanés por Parte
del Tribunal Criminal Internacional

2009/03/05

PREGUNTA: El Tribunal Criminal Internacional emitió el 4 de marzo una orden de detención del Presidente sudanés Bashir. ¿Qué comentario tiene la parte china al respecto?

RESPUESTA: La parte china lamenta la emisión de la orden de detención del Presidente sudanés por parte del Tribunal Criminal Internacional y se siente inquieta. Una tarea primordial de la comunidad internacional en la actualidad es mantener la estabilidad en la región de Darfur y continuar impulsando el proceso político y el despliegue de operaciones mixtas de la ONU/UA. La parte china se opone a cualquier acción susceptible de perturbar la situación general de paz en la región de Darfur y Sudán. Esperamos que el Consejo de Seguridad respete y escuche la voz de la Unión Africana, la Unión Árabe y el Movimiento No Alineado, tome acciones necesarias de acuerdo con el "Estatuto de Roma" y demanda al Tribunal Criminal Internacional dejar temporalmente de instruir el proceso de este caso.